



JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN SECRETARÍA CIVIL

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Héctor Pedro PLOU, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. CARNELLI, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 31 de Octubre de 2019, a las 11,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano N° 74, el siguiente bien inmueble ubicado en el ejido de la localidad de Blaquier, Partido de Ameghino(B). Un inmueble sobre acceso a Blaquier. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección E, quinta 8. Partida 128-2679-0; Matricula 1583. Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: \$ 1.000.000,00. El bien sale a la venta desocupado y en el estado en que se encuentra. Señal: 30%, Sellado de Boleto: 1,2%, Comisión: 3% (mas 10% de aportes sobre el 3%) a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte Compradora. No procede la compra en Comisión (art. 598 inc. 7 C.P.C.N.). El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P.C.N.. Visita del inmueble: día 17/10/2019 de 12,00 a 13,00 Hs. De acuerdo a lo establecido por el art. 564 del C.P.N. El Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Municipalidad de Ameghino: \$ 4.286 al 07/09/2019, inmobiliario: \$ 1.943,40 al 03/09/2019 las deudas nombradas serán a cargo de la parte compradora. Venta ordenada en autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CONSIGNATARIA PANTANAL SRL S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N°: FLP 18885/2016. Secretaría Civil. Junín (B), 9 de Octubre de 2019. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación. Dr. Héctor Pedro Plou Juez - Dr. Matías Fernandez Pinto Secretario Juzgado Federal de Junín

e. 10/10/2019 N° 77072/19 v. 11/10/2019

Fecha de publicacion: 10/10/2019

